

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : OKS 2101

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Agente anticorrosivo

Restricciones recomendadas : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.
del uso

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : OKS Spezialschmierstoffe GmbH
Ganghoferstr. 47
82216 Maisach-Gernlinden
Deutschland
Tel.: +49 8142 3051 500
Fax: +49 8142 3051 599
info@oks-germany.com

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS : mcm@oks-germany.com

Contacto nacional :

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Aerosoles, Categoría 1 H222: Aerosol extremadamente inflamable.
H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Irritación cutáneas, Categoría 2 H315: Provoca irritación cutánea.

Toxicidad específica en determinados H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

órganos - exposición única, Categoría 3,
Sistema nervioso central

Peligro de aspiración, Categoría 1

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 2

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H222 Aerosol extremadamente inflamable.
H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315 Provoca irritación cutánea.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia : **Prevención:**

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Intervención:

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico.
P331 NO provocar el vómito.

Almacenamiento:

P410 + P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/ 122 °F.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

pentano

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos

Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química : Mezcla de agentactivos con gas impulsor
Disolvente

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Indice Número de registro	Clasificación	los límites de concentración específicos Factor-M Notas Estimación de la toxicidad aguda	Concentración (% w/w)
pentano	109-66-0 203-692-4 601-006-00-1	Flam. Liq.2; H225 STOT SE3; H336 Asp. Tox.1; H304 Aquatic Chronic2;		>= 10 - < 20

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión
2.7

Fecha de revisión:
30.01.2025

Fecha de la última expedición: 07.03.2024
Fecha de la primera expedición: 30.03.2013

Fecha de
impresión:
30.01.2025

	01-2119459286-30-XXXX	H411		
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos	265-150-3 01-2119463258-33	Flam. Liq.3; H226 STOT SE3; H336 Asp. Tox.1; H304 Aquatic Chronic2; H411; EUH066	Nota P	>= 2,5 - < 10
Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos	918-167-1 01-2119472146-39-XXXX	Flam. Liq.3; H226 Asp. Tox.1; H304; EUH066	Nota P	>= 1 - < 10
Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane	931-254-9 01-2119484651-34-XXXX	Flam. Liq.2; H225 Skin Irrit.2; H315 STOT SE3; H336 Asp. Tox.1; H304 Aquatic Chronic2; H411	Nota P	>= 2,5 - < 10
Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	926-605-8 01-2119486291-36-XXXX	Flam. Liq.2; H225 Skin Irrit.2; H315 STOT SE3; H336 Asp. Tox.1; H304 Aquatic Chronic2; H411	Nota P	>= 2,5 - < 10
2-butoxietanol	111-76-2 203-905-0 603-014-00-0 01-2119475108-36-XXXX	Acute Tox.4; H302 Acute Tox.3; H331 Skin Irrit.2; H315 Eye Irrit.2; H319	ATE (Oral): 1.200 mg/kg; ATE (Inhalación): 3 mg/l;	>= 1 - < 10
Sustancias con un límite de exposición en el lugar de trabajo :				
butano	106-97-8 203-448-7 601-004-00-0 01-2119474691-32-XXXX	Flam. Gas1; H220 Press. GasCompr. Gas; H280	Nota U (tabla 3.1), Nota C	>= 30 - < 50

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7 Fecha de revisión: 30.01.2025 Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de impresión: 30.01.2025
Fecha de la primera expedición: 30.03.2013

propano	74-98-6 200-827-9 601-003-00-5 01-2119486944-21-XXXX	Flam. Gas1A; H220 Press. GasCompr. Gas; H280	Nota U (tabla 3.1)	$\geq 10 - < 20$
isobutano	75-28-5 200-857-2 601-004-00-0 01-2119485395-27-XXXX	Flam. Gas1A; H220 Press. GasCompr. Gas; H280	Nota U (tabla 3.1), Nota C	$\geq 1 - < 10$
ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas	8002-74-2 232-315-6	No clasificado		$\geq 1 - < 10$

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Si es inhalado : Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten, consultar un médico.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
- En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante.
Consultar inmediatamente un médico si aparece y persiste una irritación.
Lavar la ropa antes de reutilizarla.
Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos.
- En caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 10 minutos.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
- Por ingestión : Sacar la víctima al aire libre.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Si se ingiere accidentalmente, consultar inmediatamente con un médico.
Mantener el tracto respiratorio libre.
No provocar el vómito.
Enjuague la boca con agua.
Peligro de aspiración si se ingiere - puede entrar en los pulmones y causar lesiones.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonía.

La inhalación puede provocar los síntomas siguientes:
Inconsciencia
Vértigo
Somnolencia
Dolor de cabeza
Náusea
Cansancio
El contacto con la piel puede provocar los síntomas siguientes:
Eritema

Riesgos : Depresión del sistema nervioso central
En caso de ingestión o vómitos, peligro de aspiración pulmonar.
Los daños en la salud pueden tener efectos retardados.
Provoca irritación cutánea.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Polvo ABC

Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : Peligro de Incendio
No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.
Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

calentamiento.

Tener cuidado con los vapores que se acumulan formando así concentraciones explosivas. Los vapores pueden acumularse en las zonas inferiores.

Productos de combustión peligrosos : Óxidos de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

Otros datos : Procedimiento estándar para fuegos químicos.
El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado.
Enfriar recipientes/tanques con pulverización por agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Evacuar el personal a zonas seguras.
Asegúrese una ventilación apropiada.
Retirar todas las fuentes de ignición.
No respirar vapores o niebla de pulverización.
No respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.
Sólo el personal cualificado, dotado de equipo de protección adecuado, puede intervenir.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas.
Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

Se debe utilizar herramientas que no produzcan chispas.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Consejos para una manipulación segura :
- No utilizar en los lugares sin ventilación apropiada.
 - No respirar vapores o niebla de pulverización.
 - En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.
 - Evítese el contacto con los ojos y la piel.
 - Equipo de protección individual, ver sección 8.
 - Mantener alejado del fuego, de las chispas y de las superficies calientes.
 - No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
 - Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto.
 - No ponga en ojos, boca ni sobre la piel.
 - No ponga sobre la piel o la ropa.
 - No ingerir.
 - No utilizar instrumentos/herramientas que puedan hacer chispas.
 - Estas instrucciones de seguridad también se aplican a los envases vacíos que puedan contener residuos del producto.
 - Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de usado.
- Medidas de higiene :
- Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta, concienzudamente tras la manipulación.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Exigencias técnicas para almacenes y recipientes :
- TENER CUIDADO:** El aerosol está presurizado. Guardar alejado de la luz directa del sol y de temperaturas superiores a 50 °C. No se tiene que abrir forzándolo, ni ser desechado tras el uso en el fuego. No se tiene que pulverizar sobre llamas o objetos al rojo vivo. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.

7.3 Usos específicos finales

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7 Fecha de revisión: 30.01.2025 Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de impresión: 30.01.2025
Fecha de la primera expedición: 30.03.2013

Usos específicos : No son necesarias instrucciones específicas para su manipulación.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
butano	106-97-8	VLA-ED (gas)	1.000 ppm	ES VLA (2013-02-22)
pentano	109-66-0	TWA	1.000 ppm 3.000 mg/m3	2006/15/EC (2006-02-09)
	Otros datos: Indicativo			
		VLA-ED	1.000 ppm 3.000 mg/m3	ES VLA (2012-01-01)
propano	74-98-6	VLA-ED	1.000 ppm	ES VLA (2011-03-03)
isobutano	75-28-5	VLA-ED (gas)	1.000 ppm	ES VLA (2013-02-22)
ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas	8002-74-2	VLA-ED (Humos)	2 mg/m3	ES VLA (2013-02-22)
2-butoxietanol	111-76-2	TWA	20 ppm 98 mg/m3	2000/39/EC (2000-06-16)
	Otros datos: Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo			
		STEL	50 ppm 246 mg/m3	2000/39/EC (2000-06-16)
	Otros datos: Identifica la posibilidad de una absorción importante a través de la piel, Indicativo			
		VLA-ED	20 ppm 98 mg/m3	ES VLA (2022-04-01)
	Otros datos: Vía dérmica			
		VLA-EC	50 ppm 245 mg/m3	ES VLA (2022-04-01)
	Otros datos: Vía dérmica			

Límites biológicos de exposición profesional

Nombre de la sustancia	No. CAS	Parámetros de control	Hora de muestreo	Base
2-butoxietanol	111-76-2	ácido butoxiacético: 200 mg/g creatinina	Final de la jornada laboral	ES VLB (2011-03-03)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7 Fecha de revisión: 30.01.2025 Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de impresión: 30.01.2025
Fecha de la primera expedición: 30.03.2013

		(Orina)	
--	--	---------	--

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
pentano	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	3000 mg/m ³
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	432 mg/kg
Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos	1286,4 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	837,5 mg/m ³
Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos	1286,4 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	837,5 mg/m ³
Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos	1286,4 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	837,5 mg/m ³
2-butoxietanol	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	98 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos	1091 mg/m ³
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	125 mg/kg pc/día
	Trabajadores	Contacto con la piel	Aguda - efectos sistémicos	89 mg/kg pc/día
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos locales	246 mg/m ³

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
2-butoxietanol	Agua dulce	8,8 mg/l
	Agua de mar	0,88 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	463 mg/l
	Sedimento de agua dulce	34,6 mg/kg
	Sedimento marino	3,46 mg/kg
	Suelo	2,33 mg/kg
	Liberación/uso discontinuo	26,4 mg/l

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Utilice únicamente en una zona equipada con ventilación por extracción a prueba de explosiones.

Manejarlo solamente en un lugar equipado con extractor local (u otro extractor apropiado).

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Gafas protectoras con cubiertas laterales

Protección de las manos

Material : Caucho nitrilo

Tiempo de penetración : > 10 min

Índice de protección : Clase 1

Observaciones : Llevar guantes de protección. El tiempo de adelanto depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma EN 374 derivada del mismo.

Protección de la piel y del cuerpo : Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Protección respiratoria : Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o a menos que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas.
Solamente a corto plazo

Filtro tipo : Filtro tipo A-P

Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

Controles de exposición medioambiental

Aire : No debe liberarse en el medio ambiente.

Suelo :
No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas.
No se debe permitir que el producto penetre en los

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Agua : desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las aguas subterráneas.
No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	aerosol
Color	:	amarillo
Olor	:	característico
Umbral olfativo	:	Sin datos disponibles
Punto/intervalo de fusión	:	Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	:	-161 °C (1.013 hPa)
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Aerosol extremadamente inflamable.
Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior	:	9,4 %(v)
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	:	0,6 %(v)
Punto de inflamación	:	0 °C Método: Abel-Pensky
Temperatura de auto-inflamación	:	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	:	Sin datos disponibles
pH	:	No aplicable La sustancia o la mezcla no es soluble (en el agua)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Viscosidad
Viscosidad, dinámica : Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática : < 20,5 mm²/s (40 °C)

Solubilidad(es)
Solubilidad en agua : insoluble
Solubilidad en otros disolventes : Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : Sin datos disponibles

Presión de vapor : 8.327 hPa (20 °C)

Densidad relativa : 0,638 (20 °C)
Sustancia de referencia: Agua
Se calcula el valor.

Densidad : 0,64 gcm³
(20 °C)

Densidad aparente : Sin datos disponibles

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

Características de las partículas
Tamaño de partícula : Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : Sin datos disponibles

Autoencendido : Sin datos disponibles

Velocidad de corrosión del metal : No es corrosivo para los metales.

Tasa de evaporación : Sin datos disponibles

Punto de sublimación : Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Sin peligros a mencionar especialmente.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Calor, llamas y chispas.
Una fuerte luz solar durante periodos prolongados.
Riesgo de explosión del recipiente.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Oxidantes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda : Observaciones: Los efectos debidos a la ingestión pueden incluir:

Síntomas: Depresión del sistema nervioso central

Estimación de la toxicidad aguda: > 2.000 mg/kg

Método: Método de cálculo

Toxicidad aguda por inhalación : Observaciones: La respiración del vapor del disolvente puede ocasionar desvanecimiento.

Síntomas: La inhalación puede provocar los síntomas siguientes:, Problemas respiratorios, Vértigo, Somnolencia, Vómitos, Fatiga, Vértigo, Depresión del sistema nervioso central

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Estimación de la toxicidad aguda: > 20 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: vapor
Método: Método de cálculo

Toxicidad cutánea aguda : Síntomas: Rojez, Irritación local

Componentes:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Toxicidad aguda por inhalación : Valoración: La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única, categoría 3 con efectos narcóticos.

Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos:

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): > 5.000 mg/kg

2-butoxietanol:

Toxicidad oral aguda : Estimación de la toxicidad aguda: 1.200 mg/kg
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al
Reglamento (CE) No. 1272/2008

DL50 (Conejillo de indias): 1.414 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhalación : Estimación de la toxicidad aguda: 3 mg/l
Prueba de atmosfera: vapor
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al
Reglamento (CE) No. 1272/2008

CL50: 3 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: vapor
Valoración: El componente/mezcla es tóxico tras un corto
período de inhalación.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejillo de indias): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna
toxicidad aguda por vía cutánea

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

butano:

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): 658 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: gas

isobutano:

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): 658 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: gas

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Observaciones : Irrita la piel.

Componentes:

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Resultado : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos:

Resultado : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Resultado : Irritación de la piel

Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano:

Especies : Conejo
Resultado : Irritación de la piel

2-butoxietanol:

Especies : Conejo
Valoración : Irrita la piel.
Resultado : Irrita la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Observaciones : Irrita los ojos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Componentes:

2-butoxietanol:

Especies : Conejo
Valoración : Irrita los ojos.
Resultado : Irrita los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

2-butoxietanol:

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización
Especies : Conejillo de indias
Valoración : No produce sensibilización en animales de laboratorio.
Resultado : No produce sensibilización en animales de laboratorio.

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

Genotoxicidad in vitro : Observaciones: Sin datos disponibles

Genotoxicidad in vivo : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

2-butoxietanol:

Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: Ensayo de mutación genética de células de mamífero in vitro
Método: Directrices de ensayo 476 del OECD
Resultado: negativo
Observaciones: Las pruebas in vitro no mostraron efectos mutágenos

Genotoxicidad in vivo : Tipo de Prueba: Prueba de micronúcleos in vivo
Especies: Rata
Método: Directrices de ensayo 474 del OECD
Resultado: negativo

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Las pruebas in vitro no mostraron efectos mutágenos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Carcinogenicidad

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

2-butoxietanol:

Carcinogenicidad -
Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto
carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

Producto:

Efectos en la fertilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Efectos en el desarrollo fetal : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

2-butoxietanol:

Toxicidad para la
reproducción - Valoración : - Fertilidad -
Ninguna toxicidad para la reproducción
- Teratogenicidad -
Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto sobre
el desarrollo del feto.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

pentano:

Valoración : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Vía de exposición : Inhalación
Valoración : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de
órganos diana, exposición única, categoría 3 con efectos
narcóticos.

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Valoración : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano:

Valoración : Puede provocar somnolencia o vértigo.

2-butoxietanol:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

2-butoxietanol:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

Toxicidad por dosis repetidas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Toxicidad por aspiración

Producto:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Componentes:

pentano:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

2-butoxietanol:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones : La ingestión causa irritación de las vías respiratorias altas y molestias gastrointestinales.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : Observaciones: Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para los microorganismos : Observaciones: Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Componentes:

pentano:

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2 % de compuestos aromáticos:

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 1 - 10 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Hidrocarburos, C6-C7, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano:

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2-butoxietanol:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 1.474 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 1.550 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Inmovilización
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 1.840 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

NOEC (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 286 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Danio rerio (pez zebra)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 100 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Tipo de Prueba: Prueba de reproducción
Método: Directrices de ensayo 211 del OECD

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Eliminación fisicoquímica : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos:

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

Biodegradabilidad : Resultado: No es rápidamente biodegradable

2-butoxietanol:

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico
Resultado: rápidamente biodegradables
Biodegradación: 90 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, < 2% aromáticos:

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : Observaciones: Sin datos disponibles

Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-
octanol/agua : log Pow: 4

2-butoxietanol:

Bioacumulación : Factor de bioconcentración (FBC): 3,16

Coeficiente de reparto n-
octanol/agua : log Pow: 0,81 (25 °C)
Método: Directrices de ensayo 107 del OECD

butano:

Coeficiente de reparto n-
octanol/agua : log Pow: 2,89
Método: Directrices de ensayo 107 del OECD

propano:

Coeficiente de reparto n-
octanol/agua : log Pow: 2,36

isobutano:

Coeficiente de reparto n-
octanol/agua : log Pow: 2,88
Método: Directrices de ensayo 107 del OECD

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Distribución entre
compartimentos
medioambientales : Observaciones: Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la
Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión
(UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No se elimine con los residuos domésticos.
Disponer como desechos peligrosos de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

Envases contaminados : El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado.
Ofrecer los envases aerosol vacíos a una compañía de eliminación especializada.
Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso.

Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugerencias:

Número de identificación de residuo : producto no usado, embalajes no vaciados completamente 16 05 04**, Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR	: UN 1950
RID	: UN 1950
IMDG	: UN 1950
IATA	: UN 1950

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR	:	AEROSOLES ()
RID	:	AEROSOLES
IMDG	:	AEROSOLS (naphtha (petroleum), hydrotreated light, cyclohexane)
IATA	:	Aerosoles, inflamables (naphtha (petroleum), hydrotreated light)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR	:	2
RID	:	2
IMDG	:	2.1
IATA	:	2.1

14.4 Grupo de embalaje

ADR		
Grupo de embalaje	:	No asignado por el reglamento
Código de clasificación	:	5F
Etiquetas	:	2.1
Código de restricciones en túneles	:	(D)

RID		
Grupo de embalaje	:	No asignado por el reglamento
Código de clasificación	:	5F
Número de identificación de peligro	:	23
Etiquetas	:	2.1

IMDG		
Grupo de embalaje	:	No asignado por el reglamento
Etiquetas	:	2.1
EmS Código	:	F-D, S-U

IATA (Carga)		
Instrucción de embalaje (avión de carga)	:	203
Instrucción de embalaje (LQ)	:	Y203
Grupo de embalaje	:	No asignado por el reglamento
Etiquetas	:	Flammable Gas

IATA (Pasajero)		
Instrucción de embalaje (avión de pasajeros)	:	203
Instrucción de embalaje (LQ)	:	Y203
Grupo de embalaje	:	No asignado por el reglamento

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

Etiquetas : Flammable Gas

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones : No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII) : Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:
Número de lista 75
Si quiere usar este producto como tinta para tatuajes, póngase en contacto con su proveedor.

2-butoxietanol (Número de lista 3)

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). (EU SVHC) : Este producto no contiene sustancias muy preocupantes (Reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH), artículo 57).

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (EC 1005/2009) : No aplicable

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) (EU POP) : No aplicable

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (EU PIC) : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) (EU. REACH-Annex XIV) : No aplicable

REGLAMENTO (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos : No aplicable

P2

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

P3a AEROSOL INFLAMABLES

E2 PELIGRO PARA EL MEDIOAMBIENTE

18 Gases inflamables licuados (incluido el GLP) y gas natural

34 Productos derivados del petróleo y combustibles alternativos a) gasolinas y naftas b) querosenos (incluidos carburadores) c) gasóleos (incluidos los gasóleos de automoción, los de calefacción y los componentes usados en las mezclas de gasóleos comerciales) d) fuelóleos pesados e) combustibles alternativos a los productos mencionados en las

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------

letras a) a d) destinados a los mismos fines y con propiedades similares en lo relativo a la inflamabilidad y los peligros medioambientales

Compuestos orgánicos volátiles : Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010 , sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación)
Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): 93,32 %

Otras regulaciones:

Considere la Directiva 92/85/EEC acerca de la protección de la maternidad o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H220	: Gas extremadamente inflamable.
H225	: Líquido y vapores muy inflamables.
H226	: Líquidos y vapores inflamables.
H280	: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H302	: Nocivo en caso de ingestión.
H304	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	: Provoca irritación cutánea.
H319	: Provoca irritación ocular grave.
H331	: Tóxico en caso de inhalación.
H336	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

Texto completo de otras abreviaturas

- Nota C : Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros.
- Nota P : Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (n.o EINECS 200-753-7), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-)P260-P262-P301 + P310- P331.
- Nota U (tabla 3.1) : Cuando se comercialicen, los gases deben clasificarse como "Gases a presión" en uno de los grupos "gas comprimido", "gas licuado", "gas licuado refrigerado" o "gas disuelto". El grupo depende del estado físico en el que se envase el gas y por lo tanto tiene que ser asignado caso por caso. Se asignan los siguientes códigos: Press. Gas (Comp.) Press. Gas (Liq.) Press. Gas (Ref. Liq.) Press. Gas (Diss.) Los aerosoles no se clasificarán como gases a presión (véase el anexo I, parte 2, sección 2.3.2.1, nota 2).
- 2000/39/EC : Directiva 2000/39/CE de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos
- 2006/15/EC : Valores límite de exposición profesional indicativos
- ES VLA : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
- ES VLB : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España - Valores Límite Biológicos
- 2000/39/EC / TWA : Valores límite - ocho horas
- 2000/39/EC / STEL : Límite de exposición de corta duración
- 2006/15/EC / TWA : Valores límite - ocho horas
- ES VLA / VLA-ED : Valores límite ambientales - exposición diaria
- ES VLA / VLA-EC : Valores límite ambientales - exposición de corta duración

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla:

Aerosol 1	H222, H229
Skin Irrit. 2	H315
STOT SE 3	H336
Asp. Tox. 1	H304
Aquatic Chronic 2	H411

Procedimiento de clasificación:

Basado en la evaluación o los datos del producto
Método de cálculo
Método de cálculo
Basado en la evaluación o los datos del producto
Método de cálculo

|| En el margen izquierdo se resaltan los cambios significativos en comparación con la edición

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878 - ES



OKS 2101

Versión 2.7	Fecha de revisión: 30.01.2025	Fecha de la última expedición: 07.03.2024 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013	Fecha de impresión: 30.01.2025
----------------	----------------------------------	---	--------------------------------------

anterior. Esta versión sustituye a todas las anteriores.

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias; dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada jurisdicción no implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.